

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ASESORÍA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL & CONSULTORÍA ASIC CÍA.
LTDA.**

Reunida el 14 de marzo de 2018

En las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Francisco Andrade Marín E6-24 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Carolina Millenium, Oficina 8E, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, siendo las 10.00 del día 14 de marzo del 2018, se reúnen los Socios de la compañía ASESORÍA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL & CONSULTORÍA ASIC CÍA. LTDA. (la "Compañía").

Por decisión unánime de los Socios se designa al Presidente de la Compañía, señorita Carolina Lisbeth Álvarez Narváez como Presidente de la Junta y se designa como Secretaria *Ad-hoc* a la Ab. Nicole Olmedo C.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Socios y Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Secretaria *Ad-hoc* preparó la lista de asistentes de la Junta General de Socios, de conformidad con el Libro de Participaciones y Socios presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, según el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPA- CIONES	%
Carolina Lisbeth Álvarez Narváez	US \$201,00	201	51%
Juan Esteban Vinueza Madrigal	US \$199,00	199	49%
TOTAL	US\$ 400,00	400	100%

La Secretaria *Ad-hoc* deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de socios existe el quórum de instalación para celebrar la presente Junta General de Socios. Siendo las 10:15 horas se da inicio a la Junta, la misma que tiene el carácter de Universal.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios (en adelante denominada como la "Junta"), con el carácter de Universal y al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre estados financieros por el año 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre las utilidades del ejercicio económico 2017

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General del año 2017.

El Presidente dispone que se dé lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2017.

Luego de un intercambio de opiniones sobre el informe, el socio Juan Esteban Vinueza Madrigal, mociona que se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017. Todos los socios apoyan la moción y se procede a la votación.

Por unanimidad, la Junta de Socios resuelve: **APROBAR** el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros por el año 2017.

El Gerente General da a conocer a la Junta, los estados financieros, esto es el balance general y el estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico 2017 y procede a resumir y explicar dichos documentos.

Una vez revisados y analizadas las cifras reflejadas en los estados financieros de la Compañía, el socio Juan Esteban Vinucza Madrigal, mociona que se aprueben dichos estados financieros. Todos los socios apoyan la moción y se procede a la votación.

Por unanimidad, la Junta de Socios resuelve: **APROBAR** los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Habiendo resuelto el segundo punto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Conocimiento sobre utilidades del ejercicio económico 2017.

El Gerente General expone que, de conformidad con los estados financieros presentados ante la Junta, la Compañía, por el ejercicio económico 2017, generó una utilidad neta de MIL CIENTO VEINTISIETE CON 71/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 1.127,71). Por unanimidad, la Junta de Socios resuelve: **ACUMULAR** las utilidades presentadas durante el ejercicio correspondiente al año 2017.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, se da lectura del Acta.

En virtud de no existir objeciones se procede a la firma del Acta de Junta de Socios.

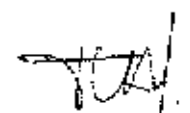
El Presidente de la Junta ordena a Secretaría se incorpore al Libro Expediente de Actas de Junta General los siguientes documentos:

- (1) Listado de Asistentes y copias de identificación de los asistentes;
- (2) Informe de Gerente General presentado en esta Junta;
- (3) Estados Financieros presentados en esta Junta;
- (4) Grabación de la presente Junta de Socios.

Siendo las 11h15 se levanta la sesión.


Carolina Lisbeth Álvarez Narváez
Presidente/ Socia


Ab. Nicole Olmedo C.
Secretaria Ad-hoc de la Junta


Juan Esteban Vinucza Madrigal
Gerente General/Socio